

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 15/2016 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la Ley provincial N° 1061, en el Decreto provincial N° 11/16 y las resoluciones F.E. N° 02/16 y N° 03/16; con los alcances enunciados en la Ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante Nota externa N° 42/16, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado a), del subinciso A), del inciso 1), del Anexo I del Informe Contable N° 02/16, aprobado por Resolución Plenaria N° 09/16; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS NOVENTA MIL SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 90.079,87)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición Nº 05/2016 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS NOVENTA MIL SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 90.079,87), en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente Nº 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de PESOS NOVENTA MIL SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 90.079,87).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO Nº

Ushuala, 27 MAY 2016

A. TAVARONE FISCAL ADJUNTO Fiscatía de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego

Antártirla e Islas del Atlántico Sur



FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. Nº 17/16

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - TASAS JUDICIALES	384	4402007	02/05/2016	\$43,400,00
WALLNER HORACIO HECTOR - FC.0006-00000048	331	2433243/44	02/05/2016	\$5,800,00
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.25/16 - VIÁTICOS TRASLADO	372	2433245	03/05/2016	\$750,00
REGIART SRL - FC.0001-00001011/12	335	2433246/47	04/05/2016	\$10,100,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE. 22/16 - PASAJES TERRESTRES / MOVILIDAD	371	30009021	11/05/2016	5612,10
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE. 22/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30009021	11/05/2016	\$337,50
ORGANIZACIÓN CODRDINADORA ARGENTINA SRL - FC.0851-00002789	315	30019024	11/05/2016	\$104,00
LUIS GOLINELLI Y JOSE LUIS 8EQUI S/H - FC.0001-00014738	293	30019024	11/05/2016	\$665,00
AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0442129998060	371	30019024	11/05/2016	\$2.771,49
TRES COLORES SA - FC.0021-00011218	255	30019024	11/05/2016	\$956,58
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - ARANCELES DE OFICID	384	30019024	11/05/2016	\$50,00
MULLIÓN PEDRO - 0:5P.FE.26/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30028008	11/05/2016	\$600,02
MULLIÓN PEDRO - DISP.FE.26/16 - REINTEGRO FOTDCDPIAS	353	30028008	11/05/2016	\$84,00
MULLIÓN PEDRO - DISP.FE.26/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30028008	11/05/2016	\$337,50
MULLIÓN PEDRO - DISP.FE.27/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30028008	11/D5/2016	\$590,07
MULLIÓN PEDRO - DI5P.FE,27/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30028008	11/D5/2016	\$337,50
DORNELES GUILLERMO ALMIRO - FC.0006-00015556	296	30023008	11/05/2016	\$226,00
CORREO ANOREANI SA - FC.2185-00003623	315	30023008	11/05/2016	\$140,00
GARCÍA 8IAUS GERARDO - DISP.FE.23/16 - PASAJES TERRESTRES Y MOVILIDAD	371	30031021	11/05/2016	\$760,00
GARCÍA 8IAU5 GERARDO - DISP.FE.23/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031021	11/D5/2D16	\$337,50
UNIVERSIDAD AUSTRAL - FC.1003-000D9815/16/17	345	25282816	13/05/2D16	\$3.750,00
AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0442130074295	371	30028009	13/D5/2D16	\$3,564,84
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-00666746 - PO.04/2016	311	2433248	13/D5/2016	\$1,475,94
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.30/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30030023	19/D5/2016	\$337,50
GARCÍA 8IAU5 GERARDO - DISP.FE.31/16 - PASAJES TERRESTRES Y MOVILIDAD	371	30031022	19/05/2016	\$785,60
GARCÍA BIAU5 GERARDO - DISP.FE.31/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031022	19/05/2016	\$337,50
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.30/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30034023	19/05/2016	\$489,94
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE,30/16 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30034023	19/05/2016	\$337,50
ROBERTO CEFERIND ULMAN - FC.0003-00000014/15	331	31415	19/05/2016	\$4,200,00
TOBARES SANCHEZ SA - FC.0050-00000433	296	2433249	19/05/2016	\$1.456,80
CAMUZZI GA5 DEL SUR - FC.B0020-24543231/6 - PO.04/16	313	2433249	19/05/2016	\$357,19
AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0442130074934	371	30030024	20/05/2016	\$4.027,80
Fondo Permanente Fiscalía de Estado		-		\$ 90.079,87

S

MAXIMILIANO A. TAVARONE
EX CAL ADJUNTO
Escalia de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur